

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

Ambrosio Morales, 6

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año XI

Miércoles 14 de Julio de 1909

Núm. 2.966

## Diferencias

Tómase precisamente en estos días las esenciales diferencias que hay en la organización militar actual y la que existía en 1895, cuando, en Melilla también, se desarrollaron sucesos que hicieron necesaria nuestra intervención armada.

En aquella fecha, ofrecímos al mundo el cuadro de desorganización militar más completo, y según opiniones unánimes, aquella serie de tropas fuesen la causa de que estallara la rebelión en Cuba, pues si para enviar unos cantos miles de hombres a contadas millas, hubo infinitas dificultades, los separatistas pensaron con lógico criterio, que sería imposible a España mandar soldados a miles de leguas.

Sabíase desde luego que el estado de los ánimos en las kábilas rifianas no era perfectamente hostil y que cuando menos se pensaría podría ocurrir algún lamentable suceso.

No ha tardado, por desgracia, en surgir este, y el castigo, eficaz, rápido e inmediato, ha seguido a la ofensa, no habiendo ningún género de vacilaciones para ello, señal indiscutible de que las órdenes e instrucciones dadas, eran terminantes y precisas.

Además, y se nota la diferencia con lo pasado, la brigada que va a reforzar la guarnición de Melilla, núcleo de seis mil y pico de hombres, ha podido apreciarse la rapidez de su movilización y embarque, no obstante la impedimenta inmensa que lleva, prueba de la actual y excelente organización del ejército, así como de los inmejores servicios que presta a la Patria la Compañía Transatlántica, que casi en horas ha dispuesto los buques necesarios para los transportes militares.

Y el Gobierno en esto no ha llevado, ni puede llevar, propósitos alarmistas: las tropas que vienen para Melilla no significan plazas posteriores de grandes campañas, sino que obedece a la necesidad de reforzar a aquella guarnición abrumada de trabajo, así como al permiso de mantener la ocupación de las posiciones conquistadas, que garantizan la seguridad del campo exterior y de las empresas nacionales y extranjeras que se han dedicado a la explotación de las minas, así como a imponer el debido respeto a los indómitos kabilios.

No va España a conquistar; su misión es puramente civilizadora, y siendo su zona de influencia, reconocida por el todo de Algeciras, desde el Mulaya a Tánger, a ella le compete velar por la seguridad de todos en aquellas regiones mientras el sultán carezca de autoridad para imponerla.

Prudente es el sistema del Gobierno y nos halaga que ahora se haya demostrado que no en balde pasan los años y que en organización, en medios y en elementos, hemos positivamente progresado.

## UNA MOCION

He aquí la moción que por iniciativa del señor Enríquez Barrios presentaron los concejales de la minoría conservadora al Ayuntamiento en la sesión del lunes último:

Excmo. Sr.: Una sabia disposición gubernativa, el Real Decreto de 15 de Enero de 1903, refrendado por el entonces Ministro de la Gobernación, Ex. Señor Don Antonio Maura Montaner, anhelando estirpar de una vez para siempre en España la epidemia variólica, azote de pueblos i cultos solamente, estableció la vacunación como deber ineludible, y para la efectividad de su cumplimiento ordenó a los municipios la formación del padrón respectivo, a fin de conocer las personas cumplidoras de tal obligación y aquellas otras, a quienes por haberla incomplido, debería imponerse como sanción la multa en el mismo Real Decreto establecida.

Recientemente la ley reformadora de los artículos 7 y 8 de la de Instrucción Pública de 1857, encamina a garantizar el

cumplimiento del precepto que hizo obligatoria la instrucción primaria, dispone de igual manera la formación por los Ayuntamientos del padrón escolar como base necesaria para averiguar los datos precisos a la estricta observancia de mencionada disposición.

El padrón de indigentes, reclamado como necesario por la opinión pública, tenía altamente ventaja en el momento de oírlos obreros, como base para creación de una Bolsa de trabajo y siempre para coörcer los vecinos a quienes asiste derecho a la asistencia benéfica, médica, y farmacéutica, que vienen obligados a prestar los Municipios.

Por ello los concejales que suscriben solicitan del Excmo. Ayuntamiento que al procederse a la rectificación del padrón vecinal se adquiera los datos necesarios para formar los de vacunación, el uno al otro y el de pobres.

Casas Coasitoriales de Córdoba 6 de Julio de mil novecientos nueve.—M. Enríquez Barrios.—Ricardo Aguilar.—M. Lama.—José Carretero.—Daniel Aguilera.—Antonio Cabrera.—Ignacio Baena.

## NOTICIAS DE MELILLA

Ampliamos las noticias que publicamos ayer sobre el bombardeo efectuado por el cañonero María de Molina a los aduanas inmediatos al cabo Tres Fuerzas.

El cañonero disparó más de docecientas granadas, causando a los moros graves bajas.

Los moros contestaron al fuego de los españoles, llevando el casco del buque de huellas de balezas.

El buque respondió a ochocientos metros de la costa, frente a la kábilas de Benisaid, rompiendo el fuego contra los grupos de kabis que quedaban en los huertos y en el poblado de Chogra.

Una granada estalló delante de un gran rebolo, resultando muerto tres moros y varias cabezas de ganado.

Los kabilios se dispersaron entonces, refugiándose en las colinas del poblado de Chogra.

Otros de los disparos cayeron en un morabito situado a mil quinientos metros de la costa.

Los moros se creían protegidos por el venerable santuario, pero una granada cayó en la puerta de éste y otra en el patio central, sembrando gran alarma en sus moradores.

El pánico y la fuga fueron generales hacia unas alturas de dos mil quinientos metros.

Una bala atravesó la pared del retrete de los oficiales del barco y perforando el tabique tocó a un marinero, causándole una contusión.

El bombardeo continuó comenzando el incendio del caserío y de sus techumbres formadas por malezas.

Varios proyectiles arrasaron la casa del kaid, que era de mampostería y con dos pisos y una especie de fortín defendido por algunos kabilios.

Varios de estos cayeron revueltos entre los escombros del fortín. Los restantes huyeron.

Se creó que a los aduanas destruidos no debía haber muchos moros, pues la mayoría debían estar en la haka.

Como la noche avanzaba y arreciaba el temporal del Nordeste, el buque se retiró, tornando a Melilla.

Los moros continuaron disparando.

Los poblados arrasados por el bombardeo del cañonero "María de Molina", pertenecen a la Restana y a las kabilas de Benisaid, límites de la de Benisairas.

Varias kabilas de Fraijanes han comprobado maniobras, vendiéndolas en los zocos vecinos.

Se cree que se les bombardeará para destruirlos y evitar que proporcionen recursos a los rebeldes o que ejerzan presión sobre los afectos a España.

Se sabe que en la haka escasean las municiones, recargando los cartuchos

con pólvora procedente de una fabr. indígena, que es malísima.

Las balas son también fundidas por un procedimiento primitivo.

Nuestros heridos continúan en el mismo estado.

El capitán Riquelme sigue grave y teniente Molina le ha de aparecido la gravedad; pero los soldados Rabada y Caballero continúan en gravísimo estado. Al primero habrá que amputarle una pierna.

Ha llegado el transatlántico "Buenos Aires", con tropas.

Como el fuerte temporal arrecia, se han visto obligados todos los barcos de guerra y mercantes a refugiarse en Chafatines.

Se ha cerrado el puerto.

## Sistemas penitenciarios

### Sistemas progresivos

#### VI

b) Servidumbre penal inglesa.—Este sistema aprovechando las ventajas del régimen celular, suaviza la situación del penado, a medida que mejora, merced al procedimiento de marcas o vales empleados por Maconochie.

Fué propuesto y presentado en el Congreso Internacional de Londres, por su inspirador y director, el capitán Du Cas, quien lo desarrolló en tres períodos. (1)

El primero de prisión celular día y noche, dura un año, sin poder bajar de nueve meses y se cumple en los establecimientos de Pentonville o de Millbank. El que queda redondea la duración de este primer período como máximo a un año, fué debido a que se observó que las facultades del recluso se debilitaban, pues al principio era extensivo a diez y ocho meses.

El segundo es de prisión celular nocturna y trabajo en común durante el día, sin observarse la regla del silencio, sin que los inspectores cuidan de observar la conversación. Los presos de condición débil, lo cumplen en Dartmoor o Portland. Se subdividió en tres grados (3°, 2° y 1°) existiendo uno especial para distinguidos. Su duración es de tres años, dos de los cuales ha de pasar el penado entre el 3° y el 2° grado, y el resto en el 1° o en el especial si se hace acreedor a él.

Los sentenciados a condenas de más de cuatro años se rigen por el mismo procedimiento los tres primeros años; y el resto en el primer grado del segundo período, ó en la clase de distinguidos. Se regulan los merecimientos del recluso, por el número de vales que gana, teniendo que ser como mínimo seis cada día y si no los reuze permanece seis meses más en el mismo grado, siendo ocho el número total de vales que puede adquirir.

El tercer período es de libertad provisional, pudiendo el recluso salir, si bien vigilado por la autoridad; y, si por su conducta, sitios que frecuentan y personas con quienes se reúne, se crea no es perfecta su condición, se le retira la licencia y puede obligársele a volver al régimen en común, y así al celular, pudiendo esto ocurrir en cualquier situación que el penado se halle, si pierde vales por faltas cometidas.

Más perfecto que el anterior llenan nuestras aspiraciones y servirá de base para el sistema que adoptemos.

c) Régimen Irlandés de Croftón.—

Sir Walter Croftón ha modificado en Irlanda la servidumbre penal inglesa viéndose constituir un nuevo sistema.

Este sistema consta de cuatro períodos: celular ó de preparación; industrial y educativo; mixto y de gracias y recompensas.

Durante el primero, la mitad es de aislamiento absoluto y el resto relativo.

El segundo; aislamiento durante la noche y trabajo en común, siendo muy parecido al sistema inglés, salvo algunas variantes, como el dividirse en cuatro grados, determinando el tránsito de uno a otro el número de marcas o va-

les que se ganan, no permitiéndole el aislamiento, ó mejor dicho, castigándose, obligándole a pasar al inferior.

El tercero es el característico de este sistema. Entrar los penados en los establecimientos de Smithfield y Link Cross, donde trabajan como hombres libres, con sus propios trajes, en fábricas ó en el campo; se les envía a recados dentro de la población y vuelven por la noche, conciliando el trabajo á la hora más común. Se les obliga a pasar al periodo anterior al menor retroceso, inviendole este para experimentar el baile ó mal uso que los pasados hacen de la libertad, para concederle ó no el tránsito al periodo inmediato de libertad provisional ó coadiuvante, igual al tercero del sistema inglés.

La reclamación celular, ó sea el primer periodo, tiene el inconveniente gravísimo que ya señalamos al tratar del aislamiento; el reo se embrutece, sus facultades intelectuales quedan estancadas cuando menos y el temor de la pérdida de la razón, por la locura ó la imbecilidad que puede sobrevenir.

Por otra parte, la rebaja de la pena por la buena conducta del penado, tiene que emplearse con mucha circunspección, pues ante la esperanza de conseguir la libertad, es capaz el recluso, de aparecer sumiso, haciendo creer a sus superiores que se ha corregido, cuando realmente es un hipócrita que vive de ese medio para conseguir su libertad. Respecto á esta, hay que tener en cuenta que tal como se emplea en este sistema, ó sea provisional, hay que observar más de cerca al penado para que produzca beneficios resaltados, pues es indudable que a gozar de libertad y ante el temor de perderla, operará contra su voluntad, para someterse á los malos hábitos que adquirió antes de su ingreso en la prisión, pero, como decimos, se hace necesaria una vigilancia muy exquisita, compuesta de numerosos empleados, moral y científicamente.

En Inglaterra, sin embargo, merced a este procedimiento, á haber disminuido los castigos, la organización del trabajo, la instrucción y prácticas religiosas, se han obtenido excelentes resultados en la obra de la regeneración del delincuente.

También suele exponer como ventaja los defensores de este sistema, el poder emplear en el perro al penitenciario á los mismos delincuentes; pero, a pesar de la economía que esto supone, tiene un grave inconveniente, cual es que la regla del silencio en el trabajo y la vida común durante el día, no impide la transmisión de perversidad, alejando al recluso de que los dictados de su conciencia queden influir en su regeneración.

Carlos Salas Luque.

## Sociedad José Barea es Hijo

Labradores, Ganaderos y Abastecedores de carnes y fabricantes de Pan

### Precios al público

Desde el 24 hasta nueva cotización  
Solomillo limpio sin hueso, 4'300 pesetas kilo.

Carras de vaca con hueso, 1'88; idem masa sin hueso, 2'56; idem falda sin hueso, 1'72.

Ternera con hueso, 1'96; idem masa sin hueso, 2'96; chaletas de ternera, 4'25.

Borrejo, 1'44.

Macho 1'24.

### Tocino para fuera

Tocino salado 4'16 pesetas arroba, 6 sea 4'140 kilo.

## LOS NUEVOS AYUNTAMIENTOS

### El de Almedinilla

Es primero de Julio se constituyó el Ayuntamiento en la siguiente forma:

Concejales que continúan: Doña Pedro García Serrano, don Agustín Reina Expósito, doña Francisco Castillo Agui-

lera, doña Luisa Muñoz Aguilera, don Cristóbal Luque Domínguez do Juan Serrano Palido, doña Antonio Vega, regalado, doña Antonio Sánchez Velasco, idem, doña Luisa Arjona Jurado, idem, conservadores.

De nueva elección:—Don Domingo Muñoz Ramírez, doña Felicia Jiménez Muñoz, conservadores.

Alcalde, do. Antonio Vega; teniente, do. Pedro García Serrano; regidor, do. Agustín Reina; síndico, do. Antonio Sánchez Velasco; regidor interventor, do. Francisco Castillo Aguilera.—Correspondiente.

### Distribución de premios

## En el Colegio de PP. Salesianos

A la tarde de la tarde de ayer, se celebró la solemne distribución de premios a los alumnos de las escuelas gratuitas salesianas, en su colegio situado en la calle Mayor de San Lorenzo, 163.

No hemos de exaltar aquí la labor que viene realizando los Salesianos, labores que en nuestra columna ha tenido el debido elogio, no solo por tratarse de una labor educativa, sino también por la singularidad de la fundación que ha llevado al barrio de San Lorenzo una escuela gratuita, allí donde hay tres barrios juntos que no tienen escuelas.

El amplio patio del establecimiento se encontraba como en análogas ocasiones, perfectamente exornado y dispuesto para que los invitados asistirán cómodamente á la velada musical-literaria que había de tenerse apropiada escena en el bonito teatro del Colegio.

Tomaron asiento en estrados el doctor don Bartolomé Rodríguez y Ramírez, secretario de Cámaras y Gobierno del Obispado, el cual ostentaba la representación del Prelado, el alcalde don Rafael Jiménez Ángulo, canónigo magistral señor Seo de Herrera, Presidente de la Diputación señor Cobo Sampedro, el diputado a Cortes señor Contreras Oteroza, el teniente de alcalde señor Serrano López, los concejales señores Enríquez Barrios y Cabrera Barrueco, y el canónigo señor Santos Bordes,

A la de noche del estrado tomaron asiento las distinguidas señoras viuda de Gutiérrez de los Ríos, condesa de Hornachuelos y de Oárdedas, señoras de Coto y Oneto, de Conde Jiménez, de Contreras Carmosa, de Fernández de Córdoba y de Oscuras que forman la Junta Directiva de señoras cooperadoras de las Escuelas Salesianas.

Asistieron en logar preferente comisiones de las órdenes religiosas, sacerdotes y representantes de distintas entidades.

Empezó el acto con el himno á La bandera, canto escolar, música del maestro Orejón, que se repitió al final de la fiesta siendo muy aplaudido así como la marcha de entrada en la Escuela y de salida de los escolares escolares, música del maestro Colmenar que fueron muy bien cantados por los alumnos y acompañados al piano por el profesor señor López Palacios.

Bosco, mereciendo plácemes, y siguió después el discurso de nuestro querido amigo don José Contreras Carmona, del que por tratarse de persona tan afecta a esta casa no emitimos opinión, limitándonos a reproducir al final de estas líneas el juicio que hace del mismo esta mañana los otros dos colegas diaconos.

Empezó el señor Contreras Carmona por recordar la emoción gratísima que le produjo la visita de dos ilustres hijos de Dom Bosco cuando fueron a invitarme para que tomase parte en este festival.

En galso exordio dice que sin hacer alarde de falta modestia tiene que decir que le faltan condiciones para ganar esa atención y lo siguiente:

Dedica demasiados párrafos a la modestia y dice que resulta ridícula cuando se la exagera y que es la mayor parte de las veces la expresión de la vanidad del que la usa como tópico oratorio.

Entra luego en materia y defiende con solidez de razones el derecho indiscutible de la iglesia a venir en la excelencia y como secuela de esta proposición se ocupa de la fundación de Don Bosco que consiste singularmente en educar las clases populares.

A grandes rasgos describe la historia del fundador de la obra salesiana en frases felices y rotundas y párrafos.

Elegía la obra salesiana, obra de educación del entendimiento y la voluntad y resalta esta educación en la que se incluye en las almas las más nobles sabias máximas de la doctrina de Jesucristo.

Dice que por estos conceptos prefiere enseñar que se da en las casas religiosas a la que da sus establecimientos oficiales.

Estudia los sistemas de enseñanza que divide en preventivos y repressivos. El preventivo que es el seguido por los religiosos da el triunfo por la fuerza moral, mientras que el represivo fundado en la coerción es ineficaz por lo anticuado.

Hace luego un hermoso pasaje entre las escuelas del Ave María y la posible fraudación del P. Ma. José y las acusaciones salesianas del barrio de San Lorenzo, de Córdoba.

Dice que en Granada y quizás antes de instalarse ambas escuelas la cultura en los barrios respectivos era muy otra a la que es hoy.

Con estas enseñanzas dice parece que entra una ráfaga de cultura oxigenada con el aire sano y noble de las verdades religiosas. (Grandes aplausos).

Habla de lo que se ha dado en llamar en España problema religioso y afirma que aquí no hay más que católicos e infidelistas, y añade, era indiferencia no reconocer otro origen sino la falta de cultura.

Sobre la reacción mística que ahora se nota en el orden científico y literario indica que el sectarismo ha demostrado en miles de ocasiones que es la más odiosa de las tiranías.

Dice que la obra salesiana dedica singularmente a la clase proletaria, es el grito de redención de la misma.

Termina saludando a las autoridades y a las damas cooperadoras a las que excita que persistan en su cooperación y en pago de su sacrificio escucharan cantos de victoria y horas a las damas cordobesas.

El oyente recibe muchas felicitaciones y es repetidamente ovacionado.

La fiesta terminó con la representación de *I Fabro* ópera en un acto del maestro De Vecchi, cantada por un nutrido coro de alumnos.

La fiesta terminó a las ocho y media de la noche y fue gratis por todos conceptos saliendo la numerosa y distinguida concurrencia que asistió al acto animadamente complacida de las atenciones que para todos tuvieron los padres salesianos que merecían sinceros y entusiastas aplausos por la organización del festival como los tienen mejorados por su hermosa labor de culto a.

Dos recortes:

Como decímos antes recordemos a continuación los párrafos que los colegas de la mañana dedicaron al notable discurso que el señor Contreras Carmona pronunció ayer en los Salesianos.

El discurso Esta parte del programa, encabezada al notable jurista consulto y diputado a Cortes Excelentísimo señor don José Contreras, fué un motivo más para juzgar del acierto de los organizadores, y una nueva ocasión para consolidar laureles al tiempo ganados por el orador.

La palabra fácil, amena y eloquente del señor Contreras, ganó sin esfuerzo el ánimo del auditorio.

Renunciamos a dar una idea de ese admirable discurso. El recuerdo que él guardaría los concurrentes a esa velada será impresionante.

(Del Diario de Córdoba)

Al aparecer en el escenario el ilustrado presidente del partido conservador en esta capital, es saludado con grandes aplausos.

El discurso del señor Contreras breve, racional y elocuente, constituyó la nota más saliente de la fiesta que resaltamos.

Cuando terminó de hablar el señor Contreras, aplausos estremecedores.

El discurso ha sido oportuno, felicísimo y lleno de frases e imágenes acertadas.

Los intelectuales que le escucharon hacia después comentaron muy favorables y de orgullo al señor Contreras.

(De la Opinión)

## Crónica Provincial

### De Pueblo Nuevo

En prisión las víctimas

El dgo Ayuntamiento de esta villa, en su campaña en pro de la moralidad y tranquilidad del vecindario es de todo alabada, ha abierto una suscripción popular para socorrer a las familias de las víctimas de la explosión. Sabemos tiene ya reunida una crecida suma.

Con este mismo fin la ejecución de sorteos de la Cooperativa del personal de la Sociedad Minea y Metalúrgica de Peñarroya en Junta general del domingo último sacó 16 ducats la importante cantidad de 500 pesetas.

Con idéntico objeto la Sociedad obrera "La Amistad", patrocinada por el Ayuntamiento dará mañana 14 una función teatral que llevarán a cabo reputados aficionados de la localidad, dirigidos por el reconocido actor el obrero don Fidel Castillo.

A la hora presente no quedan localidades de preferencia; informaremos a continuación del resultado.

Nuestros aplausos más sinceros a ciertas entidades por su obra meritoria que las honra y exalte.

Correspondencia.

13-7-99.

### De Villaviciosa

#### España

Los pasaderos de ésta, no conocen la ley de los kilos, puesto que a los pares que en ésta se hacen de dos kilos los maíz con 1.600 gramos y los de un kilo, 800.

Después tendrán lo que tengan.

#### Los borrachos

Es tal el número de éstos, que con frecuencia circulan por las calles que no pasa día sin que nos molesten con sus palabrotas y desvergüenzas.

#### Blasfemias

Estos abundan tanto que no se sale a la calle sin oír tan asquerosas palabras.

¿No sería posible establecer una higiene a como esas?

Parce que el señor Alcalde entrante don Manuel Molle, ha principiado a corregir ciertos abusos.

Sigue con los buenos propósitos, merecerá el aplauso de este vecindario.

#### Carreteras

El primer tramo de la carretera de Villaviciosa a Alhondiguita, se encuentra en mal estado.

#### Casa nueva

El domingo, por vez primera, tuvo gran satisfacción al oírse explicar el Santo Evangelio; lo hizo con gran facilidad y bellas concepciones, demostrando los grandes conocimientos teo-

lógicos y condiciones oratorias que posee.

Incendio:

Ayer se declaró un incendio en el rededor del sitio del Barrio Alto; fue seguidamente dominado por los vecinos.

Correspondencia.

### De estos pueblos

#### Robo

Por robo de joyas y otros efectos ha sido detenido el obrero de la línea ferroviaria de Córdoba a Ecija, Tomás Jiménez Blasco.

Maestro

Ha sido nombrado para que asista al curso especial que se da a los maestros en la Escuela Agrícola de Jerez el maestro de Montalbán don José Gómez Barrionuevo.

Camaristas

En Pueblo Nuevo han sido detenidos tres vecinos de la misma que promovieron reyerta de la que salieron los tres heridos y contusos.

Sindicato

El día 12 del corriente se declaró un incendio en la casa número 75 de la calle Juan Vázquez, de Lucena, el cual fue extinguido a las tres horas de declarado, creiéndose que ha sido casual.

Vacante

Se halla vacante la plaza de depositario de fondos de este Excmo. Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 2.125 pesetas corrigido a presupuesto, y se anuncia la provisión de agencia por concurso durante el plazo de treinta días.

Correspondencia.

### Crónica Local

#### Nuestro Prelado

Siguiendo anochecemos a nuestro venerable Prelado marchó en el mixto de la madrugada a su palacio de Pozoblanco donde permanecerá durante lo que resta de temporada estival.

Dado lo intempestivo de la hora a la estación solo fuimos a despedirle su sobrino el abogado don Juan Herrero y el ex obispo don Fidel Bermúdez.

Hasta Pozoblanco marchó acompañando a S. E. I. el provisor de esta diócesis y cardenal doctor Rafael García Gómez, además de los sacerdotes de su Ilustrísima diócesis Francisco Bejarano Fernández y don Miguel Cerezo Fernández, que ya dijimos anochecemos acompañarán al Prelado durante su estancia en su pueblo natal que deseamos les sea muy grata.

Santo Viático

Ayer recibió los Santos Sacramentos nuestro antiguo amigo y colaborador el Ilustrado presbítero don Manuel García Orueta, que en la actualidad desempeña el cargo de cura eclesiástico de Alcolea.

Le administró el Santo Viático el canónigo magistral señor Seo de Herrera que fué a Alcolea expresamente con dicho objeto.

Pedimos a Dios de todas veras que conceda a tan querido amigo la salud perdida.

Sobre una fusión

Nuestro colega *El Pueblo* en su número de ayer pone en boca de un estimado amigo nuestro frases y propósitos que no son exactos.

La conversación celebrada en casa del señor Jiménez Amigo entre varias personas la noche de su toma de posesión de la alcaldía fué de exposición, de resolución de la reunión de Ayuntamiento, pero la persona aludida no habló de amonestaciones a nadie, ni de reunión de la Directiva del partido para ocuparse de la minoría conservadora, si de nada parecido.

Demente

El grande número 7 ha puesto en conocimiento de la alta dirección los escándalos que promueve un jóven vecino de la calle Zapatería Vieja que al parecer padece de engorización mental.

Resumen

En la sección primera de esta Audiencia, y con intervención del jurado se ha visto hoy la causa del juzgado de Priego, por asesinato, contra Juan Aguilera Medina.

Practicadas las pruebas, el jurado dio veredicto de culpabilidad apreciando una aterciada y el Tribunal de

caja de Ahorros

El domingo ingresaron en la Caja de Ahorros 26.874 pesetas por 242 imposiciones, de las cuales son nuevas 19

y se han satisfecho 22.250'09 pesetas

a solicitud de 76 imponentes, 11 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Fusión religiosa

El próximo viernes, festividad de Nuestra Señora del Carmen, se cele-

## Gaída del pelo

Se contiene en el acto usando el legítimo

## PETROLEO GAL

Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito

Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie

No puede inflamarse

## El Fénix Agrícola

### COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS

#### A prima fija

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscripto . . . . . 1.000.000 de pesetas

Capital desembolsado . . . . . 300.000

Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid

#### OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte e inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—

Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.

Inspección general en esta.

Oficinas: Barroso, núm. 4

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisión general de Seguros de 80 de Marzo de 1909.

Horas de consulta, de 9 a 11.—Gratis a los pobres, de 2 a 4

Marques del Boil, 1

Denunciado en la parroquia de San Francisco una solemne función religiosa en honor de nuestra sagrada Madre. Esté encargado del sermón el catedrático del Seminario don Tiburcio Galán Mora.

Escandaloso

Han sido detenidos por el guardia número 38 un sujeto que en unión de otros dos promovió escándalo en una taberna de la calle Madera Baja.

Huerto

La guardia civil del puesto del Espíritu Santo, ha detenido a tres vecinos de este capital que hurtaron trece cajones de garbarzos en diferentes fiestas de este término.

Incendio

El día 12 del actual se declaró un incendio en la dehesa de Campo Bajo, y Armenta, de este término, ardiendo unas farolas de monte bajo y postes, creyéndose ha sido casual, y cuyas pérdidas se calculan en unas 100 pesetas.

Denunciados

Lo han sido por la guardia municipal, un vecino de la calle Deanes que insultó a otro; el criado y la criada de una casa calle Concepción, que promovieron escándalo y reyerta, de la que ambos resultaron contusos, y un vendedor de huevos del mercado público, por interceptar el tránsito con un tablero.

En la Audiencia

Mañana ante la sección primera, se verá en juicio oral y público una causa seguida en el juzgado de Córdoba, por infracción de la ley de caza, contra Eduardo García Mata, a quien defenderá el señor Velasco y representará el señor Castellón.

Ante la sección segunda mañana la vista, ante el Tribunal del Jurado, de la causa procedente del juzgado de Priego, instruida por el delito de robo, contra Antonio Alba López y dos más. Los señores García Serrano, García Pérez Rico y Obregón (don Juan) tienen a su cargo las defensas y el señor la Calle la representación de los

## Procesión

El próximo Viernes, festividad de la Virgen del Carmen, saldrán procesionalmente de San Cayetano las imágenes de la facilta Doctora Santa Teresa de Jesús, Compatrona de España, y de Nuestra Señora la Santísima Virgen del Carmen, recorriendo el itinerario siguiente: Campo de San Cayetano, Mayor de Santa Marina, Santa Isabel, Alarcos, Barberos, San Andrés, San Pablo, Alfarcos, Puerta del Rincón, Cordero de Prieg, Mayor de Santa Marina y regresar a la propia iglesia de San Cayetano.

### Títulos vacantes

Por segunda vez anuncia la Gaceta las vacantes de los títulos de marqués de Mota y Grandeza de España, á la vez, y viceconde del Peguillal.

Estos títulos pertenecieron al difunto marqués de la Vega de Armijo.

### Disposición

El Boletín Eclesiástico publicó en su último número una disposición autorizando á los eclesiásticos que deseen tomar parte en el concurso de curatos y ejerzan cargos imponibles de abandonar para que encomiendan sus funciones á los religiosos de las comunidades que haya en sus localidades respectivas.

### Monto de Piedad

El lunes próximo diez y nueve de Julio tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las Sociedades Segura y Tercera durante el mes de Noviembre último y que con arreglo á los estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto dará principio á las diez de la mañana.

### Nuevo Mundo

El primer retrato de la infanta Beatriz, la hija de los Reyes, aparece en el número de Nuevo Mundo de esta semana, que llegara mañana, y en el que se publican también completísimas informaciones del embarque de tropas en el puerto de Barcelona con destino á Melilla y de la Embajada marroquí Madrid (llegada y presentación de credenciales al Rey). Además de estas notas de culminante actualidad, las numerosas y bien ilustradas páginas de Nuevo Mundo contienen fotografías inter espléndidas de los heróicos oficiales heridos en Melilla, del Batallón disciplinario de dicha plaza, vistas panorámicas del lugar en que se desarrollaron los combates, con un gráfico que permite al lector darse exacta cuenta de las posiciones que ocupaban nuestros soldados y el enemigo, y además de todo esto, tan sumariamente resumido, otra infinidad de asuntos que no es posible detallar sin dar a estos resúmenes excesiva extensión.

### Los policías reservistas

De real orden se ha dispuesto que los individuos del cuerpo de vigilancia y seguridad, si son llamados á filas, cuando cesen de prestar servicio tienen derecho á cubrir las primeras vacantes en dichos cuerpos.

## Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana—Filete de ternera á la Rosini.

Plátanos á 1'50 docena.

No verde vino Rioja Claret. á 75 céntimos litro y á 11 pesetas la botella.

Teléfono, 140

## Gran Café de "Colón,"

### HELADOS PARA MAÑANA

Mantecado.—Granizada de limón.—Granizada de almendra.—Biscoit glacé.—Merengues helados.—Sorbete de crema.

Servicio á domicilio: Teléfono n.º 96

## Advertencia

Por mejora de local se han trasladado las oficinas de Redacción y Administración y los talleres de imprenta del DEFENSOR DE CÓRDOBA, á la calle Ambrosio de Morales, n.º 6. (Frente á la Administración de Consumos).

## Boletín Religioso

### Santo de mañana

San Camilo de Lelis, confesor.

### Jubileo circular

Mañana, en la parroquia del Salvador, celebrado por don Rosario Barrios, por su esposo

—Parroquia de San Francisco—Mañana, al toque de oraciones al punto de una solemne novena á Ntra. Sra. del Carmen. Todas las noches Rosario, Letanía, Motetes y Salve y los ejercicios propios del día.

En Santa Ana.—El día 16 de Julio, fiesta de Nuestra Señora del Carmen, celebrarán las Carmelitas descalzas solemne función en honor de esta su bendita e Inmaculada Madre.

A las diez habrá Misa á toda orquesta, extendiendo el paseígrico á cargo del R. P. Sabino de la Natividad, religioso Trinitario.

Por la tarde á las seis y media, último día de la novena y á continuación la procesión con el Santísimo como en los años anteriores.

Todos y cada uno de los fieles cristianos de ambos sexos que recibiendo con sincero arrepentimiento los Sacramentos de Penitencia y Comunión, visitaren devotamente desde las doce de la tarde del 15 hasta el ocaso del 16 cualquier iglesia ó oratorio público de los religiosos ó monjas de toda la Orden Carmelitana, sin calzados ó delantal, elevando á Dios piosas oraciones por la concordia de los Príncipes cristianos, extirpación de las herejías y exaltación de la Santa Madre Iglesia, puedan ganar tantas indulgencias plenarias con remisión total de sus pecados cuantas visitas de las sobredichas practicaren; las cuales indulgencias podrán también aplicarse en los frágiles de las almas del Purgatorio. (Por mandato del Papa León XIII, concedido para siempre el día 6 de Mayo de 1902.)

## Gran café y confitería "La Perla,"

### HELADOS PARA HOY

#### Mantecado

Porche á la Romana

Arlequines y so batos de fresa

Biscuit glacé

Barquillos rellenos

Granizada de chufa y de almendra

Merengues helados

Precios del mantecado y cremas á 50 céntimos; granizada á 25, y el paquete de barquillos á 15 céntimos.

Esta casa cuenta con el personal más competente y modernísimos aparatos para que su servicio pueda hacerse en inmejorables condiciones á todas horas del día y noche, sirviéndose también á domicilio.

Moldes para helados de todas formas y precios.

Chocoates con pasta á 30 céntimos. Teléfono núm. 4.

## La Abundancia

### Zocinería, carnicería, comestibles y de pachos de pan

Especialidad en jamones y toda clase de embutidos.

Judería n.º 24—Frente á la Catedral

## Banco Hipotecario de España

### Agencia

Don José Jurado y González, Maestrazgo, 5, Córdoba.

Préstamos de 5 á 50 años, al interés de 4'25 por 100 anual con amortización de capital y con la facultad de reembolsar á gusto del propietario sobre fincas rústicas y urbanas.

Brevedad en la tramitación de las operaciones, máximo si las titulaciones de las fincas son corrientes.

Para más detalles e informes dirigirse á esta Agencia que los facilitará, entregando las instrucciones referentes á los préstamos.

Breveedad en la tramitación de las operaciones, máximo si las titulaciones de las fincas son corrientes.

Para más detalles e informes dirigirse á esta Agencia que los facilitará, entregando las instrucciones referentes á los préstamos.

Breveedad en la tramitación de las operaciones, máximo si las titulaciones de las fincas son corrientes.

Para más detalles e informes dirigirse á esta Agencia que los facilitará, entregando las instrucciones referentes á los préstamos.

Breveedad en la tramitación de las operaciones, máximo si las titulaciones de las fincas son corrientes.

Para más detalles e informes dirigirse á esta Agencia que los facilitará, entregando las instrucciones referentes á los préstamos.

Breveedad en la tramitación de las operaciones, máximo si las titulaciones de las fincas son corrientes.

Para más detalles e informes dirigirse á esta Agencia que los facilitará, entregando las instrucciones referentes á los préstamos.

Breveedad en la tramitación de las operaciones, máximo si las titulaciones de las fincas son corrientes.

Para más detalles e informes dirigirse á esta Agencia que los facilitará, entregando las instrucciones referentes á los préstamos.

Breveedad en la tramitación de las operaciones, máximo si las titulaciones de las fincas son corrientes.

Para más detalles e informes dirigirse á esta Agencia que los facilitará, entregando las instrucciones referentes á los préstamos.

Breveedad en la tramitación de las operaciones, máximo si las titulaciones de las fincas son corrientes.

Para más detalles e informes dirigirse á esta Agencia que los facilitará, entregando las instrucciones referentes á los préstamos.

Breveedad en la tramitación de las operaciones, máximo si las titulaciones de las fincas son corrientes.

Para más detalles e informes dirigirse á esta Agencia que los facilitará, entregando las instrucciones referentes á los préstamos.

Breveedad en la tramitación de las operaciones, máximo si las titulaciones de las fincas son corrientes.

Para más detalles e informes dirigirse á esta Agencia que los facilitará, entregando las instrucciones referentes á los préstamos.

Breveedad en la tramitación de las operaciones, máximo si las titulaciones de las fincas son corrientes.

Para más detalles e informes dirigirse á esta Agencia que los facilitará, entregando las instrucciones referentes á los préstamos.

Breveedad en la tramitación de las operaciones, máximo si las titulaciones de las fincas son corrientes.

Para más detalles e informes dirigirse á esta Agencia que los facilitará, entregando las instrucciones referentes á los préstamos.

Breveedad en la tramitación de las operaciones, máximo si las titulaciones de las fincas son corrientes.

Para más detalles e informes dirigirse á esta Agencia que los facilitará, entregando las instrucciones referentes á los préstamos.

Breveedad en la tramitación de las operaciones, máximo si las titulaciones de las fincas son corrientes.

Para más detalles e informes dirigirse á esta Agencia que los facilitará, entregando las instrucciones referentes á los préstamos.

Breveedad en la tramitación de las operaciones, máximo si las titulaciones de las fincas son corrientes.

Para más detalles e informes dirigirse á esta Agencia que los facilitará, entregando las instrucciones referentes á los préstamos.

Breveedad en la tramitación de las operaciones, máximo si las titulaciones de las fincas son corrientes.

Para más detalles e informes dirigirse á esta Agencia que los facilitará, entregando las instrucciones referentes á los préstamos.

Breveedad en la tramitación de las operaciones, máximo si las titulaciones de las fincas son corrientes.

Para más detalles e informes dirigirse á esta Agencia que los facilitará, entregando las instrucciones referentes á los préstamos.

Breveedad en la tramitación de las operaciones, máximo si las titulaciones de las fincas son corrientes.

Para más detalles e informes dirigirse á esta Agencia que los facilitará, entregando las instrucciones referentes á los préstamos.

Breveedad en la tramitación de las operaciones, máximo si las titulaciones de las fincas son corrientes.

Para más detalles e informes dirigirse á esta Agencia que los facilitará, entregando las instrucciones referentes á los préstamos.

Breveedad en la tramitación de las operaciones, máximo si las titulaciones de las fincas son corrientes.

Para más detalles e informes dirigirse á esta Agencia que los facilitará, entregando las instrucciones referentes á los préstamos.

Breveedad en la tramitación de las operaciones, máximo si las titulaciones de las fincas son corrientes.

Para más detalles e informes dirigirse á esta Agencia que los facilitará, entregando las instrucciones referentes á los préstamos.

Breveedad en la tramitación de las operaciones, máximo si las titulaciones de las fincas son corrientes.

Para más detalles e informes dirigirse á esta Agencia que los facilitará, entregando las instrucciones referentes á los préstamos.

Breveedad en la tramitación de las operaciones, máximo si las titulaciones de las fincas son corrientes.

Para más detalles e informes dirigirse á esta Agencia que los facilitará, entregando las instrucciones referentes á los préstamos.

Breveedad en la tramitación de las operaciones, máximo si las titulaciones de las fincas son corrientes.

Para más detalles e informes dirigirse á esta Agencia que los facilitará, entregando las instrucciones referentes á los préstamos.

Breveedad en la tramitación de las operaciones, máximo si las titulaciones de las fincas son corrientes.

Para más detalles e informes dirigirse á esta Agencia que los facilitará, entregando las instrucciones referentes á los préstamos.

Breveedad en la tramitación de las operaciones, máximo si las titulaciones de las fincas son corrientes.

Para más detalles e informes dirigirse á esta Agencia que los facilitará, entregando las instrucciones referentes á los préstamos.

Breveedad en la tramitación de las operaciones, máximo si las titulaciones de las fincas son corrientes.

Para más detalles e informes dirigirse á esta Agencia que los facilitará, entregando las instrucciones referentes á los préstamos.

Breveedad en la tramitación de las operaciones, máximo si las titulaciones de las fincas son corrientes.

Para más detalles e informes dirigirse á esta Agencia que los facilitará, entregando las instrucciones referentes á los préstamos.

Breveedad en la tramitación de las operaciones, máximo si las titulaciones de las fincas son corrientes.

Para más detalles e informes dirigirse á esta Agencia que los facilitará, entregando las instrucciones referentes á los préstamos.

Breveedad en la tramitación de las operaciones, máximo si las titulaciones de las fincas son corrientes.

Para más detalles e informes dirigirse á esta Agencia que los facilitará, entregando las instrucciones referentes á los préstamos.

Breveedad en la tramitación de las operaciones, máximo si las titulaciones de las fincas son corrientes.

Para más detalles e informes dirigirse á esta Agencia que los facilitará, entregando las instrucciones referentes á los préstamos.

Breveedad en la tramitación de las operaciones, máximo si las titulaciones de las fincas son corrientes.

Para más detalles e informes dirigirse á esta Agencia que los facilitará, entregando las instrucciones referentes á los préstamos.

Breveedad en la tramitación de las operaciones, máximo si las titulaciones de las fincas son corrientes.

Para más detalles e informes dirigirse á esta Agencia que los facilitará, entregando las instrucciones referentes á los préstamos.

Breveedad en la tramitación de las operaciones, máximo si las titulaciones de las fincas son corrientes.

Para más detalles e informes dirigirse á esta Agencia que los facilitará,

**EL Agua de Solares**

Está especialmente indicada para la

*Nervastenia, Dispepsias, Artrítismos*

*y Catarros Gastro-intestinales*

**AGUA DE**

# **SOLARES**

**De uso universal**

**como Agua de Mesa**

**De venta en Farmacias y Droguerías**

**Pídase en Hoteles y Restaurants**

## **IMPRENTA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA.. AMBROSIO MORALES, N.º 6**

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periodicos ilustrados. Modelación para Ayuntamientos. Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reunan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

**Calle Ambrosio Morales, núm. 6**

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

**Teléfono, núm. 70**

**EL RABIOSO  
DOLOR DE**

### **Muelas cariadas**

Su único y sorprendente remedio al instante y sin riesgo, **El Alibaf Serdne** anagrama de Andrés y Fabián, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como son todos los elixires que se arancian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parecen van á agotar los horrores del sufrimiento.

Se ve de **EL CORDOBA**, Farmacia de don Manuel Oriado calle Obispo Herrezo, y principia esfuerzos de la ciudad, 2 pesetas bote.



**La Estrella**

Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes

**Banco Aragonés**

Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas

**Vasco Navarra**

Seguros contra los accidentes del trabajo

**PÍDANSE DETALLES**

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

**Don Antonio Conrotte**

Oficinas: calle Alfaros, núm. 28

**CORDOBA**

**Grandes Almacenes de Pianos**

De las mejores y más acreditadas marcas Nacionales y Extranjeras

**CASA FUNDADA EN 1880**

**Hijo de Sánchez Gama**  
Despacho: Calle Gondomar.—**CÓRDOBA**

Instrumentos de música de todas clases  
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Exportación á provincias, alquileres, cambios y reparaciones

Única casa en España que presta mejores facilidades para la adquisición de sus pianos.

Música de todas las ediciones y para toda clase de instrumentos de las casas más importantes de Madrid, Barcelona y del Extranjero.

Pídanse catálogos. Precios al contado y á plazos. Véase la gran exposición de piano Gramophones de la Compañía Francesa. — Especialidad en Armoniums para Iglesias

**PAPERI**

En la Administración de este periódico se vende por arrobas y por kilos.

**Guía de profesiones e industrias**

**AGUILAR**

Secretario del juzgado municipal  
Don Angel Aguilar Tablada.

**ALMODOVAR DEL RIO**

Cosechero de cereales  
Don Francisco Paez Rodriguez, calle Hospital, 6.

**POZOBLANCO**

Maestro de Instrucción primaria  
D. José Lozano y López.

**VILLANUEVA DEL REY**

Párroco  
Don Juan García Herrera.

**EN VENTA**

Per cuenta del cosechero, paja, cereales y salvados y precios económicos.

Carro ó carreta de paja en 25 pesetas.—Servicio á domicilio.

Para pedidos, plaza Angel Torres 8. 6-4

**ARRENDAMIENTO**

Desde el día se arrienda la casa número 9 de la Plaza de la Corredera, con dos portales propios para establecimiento.

Puede verse á todas horas y para tratar en la plaza de San Juan, número 2.

**ARRENDAMIENTO**

Se hace desde el día, por piso, de una bonita casa recién construida en la calle de Colón, darán razón en la casa inmediata, esquina á la de Alonso de Burgos.

**ARRENDAMIENTO**

Desde el día, se arrienda un piso alto, de la casa número 24 calle de la Concepción (calleja del Niño Perdido).

Puede verse á todas horas, y para tratar del precio y condiciones en la misma casa.

**Julian Ruiz Martín**

**Médico**

En la Facultad de Medicina de Madrid.

Horas de consulta de 12 a 2.—Gratis

á los pobres.

Calle José Rey, 5

**EN LA IMPRENTA**

**El DEFENSOR DE CORDOBA**

**SE HACEN**

Facturas, Circulars

Tarjetas, Membranos

Bessalamanos, Acciones

Recibos, Recordatorios

Mortuorios, Obras de Imito

Menús y toda clase de trabajos

Se admiten encargos á cualquier hora del día en la administración de este periódico.

CALLE AMBROSIO MORALES, 6

**DEBILIDAD SEXUAL**

impotencia, sea cualquiera su causa, sólo desaparece para

no volver y de manera que no hay lugar á dudas, con el uso constante hasta recuperar, del Vino Cordial de Cerebral, del Dr. Uriel, de New York, el tónico sexual más efectivo & inocente, alivio satisfactorio, aun en casos rebeldísimos.

**1909 AGENDAS 1909**

(BAILLY-BAILLIERE)

**Agenda de Bufete**

**CONTIENE:**

Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.

En Provincias: 1, 50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.

En Provincias: 2, 50, 3, 4 y 5 pesetas.

**MEMORANDUM**

DE LA

**Cuenta diaria**

**CONTIENE:**

Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.

En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

**Agenda Culinaria**

LIBRO DE LA COCINA

que contiene 365 mitades y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.

Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto, individual y de familia.—Agenda de la lavadora y planchadora, etc.

PRECIOS

En Madrid: 2,00 pesas.

En Provincias: 2,50 —

**Agenda Médico-quirúrgica**

de bolsillo

**Memorándum terapéutico, Formulario**

moderno y diario de visita.

**CONTIENE:**

Diario en blanco para las anotaciones particulares.

Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señales útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS

2,50 pesas. en Madrid y 3 en Provincias.

**Agenda de Bolsillo**

para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Cereales, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.

En fundiendo en tela, con bolsillo lateral y porta lápiz.

FRECCIOS

EN MADRID

De un día en plena . . . . 1,50 pesas.

De dos días en plena . . . . 2,00 —

EN PROVINCIAS

2 y 2,50 pesas. respectivamente.

**Almacenes, Bodegas y Graneros**

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas, graneros, cuadras, pajares, etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gávila.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.

Para tratar, con los SRES. CARBONELL Y COMPAÑIA. CÓRDOBA.

**FERNANDO GUIJO**

**DENTISTA**

**CIRUJANO**

**PHOTOGRAPHIA**

**Calle Gondomar, número 6**

**(Dónde está la Fotografía)**

**CORDOBA**